

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 26/10/2025 00:56:53

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee) **Acto:** DECRETO D.E. 219-91

Expediente D.E.: 1986/8/19057

Sanción: 30/01/1991

Promulgación: 01/01/1900 Publicación: 14/02/1991 Boletín N°: 1353 - Pág.: 55

Contenido: Modifica ad referendum del H.C.Deliberante, la Ord. de creación del Centro Cultural General Juan Martín de Pueyrredon. Introduce excepciones con respecto al personal que prestan servicios en la Biblioteca Pública Municipal y se incorporará al nuevo ente respetándose su antigüedad y remuneración. Fija un plazo de 30 días a partir del 16/1/91, para q

Descriptores: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; BIBLIOTECA MUNICIPAL PUBLICA ; CENTRO CULTURAL JUAN M. DE PUEYRREDON ;

Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 8126 arts. 15 y 16 y Anexo I
Modificada por: ORDENANZA MUNICIPAL 8251 convalidación

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No